INVITACIÓN PÚBLICA No. 27 DE 2014

MEDIDAS DE MEJORAMIENTO DEL SUELO DE CIMENTACIÓNN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y SUELOS ALEDAÑOS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA

RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

RECTORIA

COMITÉ DE CONTRATACIÓN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

TUNJA, CATORCE (14) DE OCTUBRE DE 2014

INVITACIÓN PÚBLICA No. 27 DE 2014
MEDIDAS DE MEJORAMIENTO DEL SUELO DE CIMENTACIÓNN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y SUELOS ALEDAÑOS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA

Ingeniero
WILLIAM ROJAS SALAS
williamrojassalas@hotmail.com

En razón a sus observaciones al Pliego de Condiciones, en el correo bienes.suministros@uptc.edu.co, el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN UNICA. ESTADOS FINANCIEROS

La respuesta se otorga según lo dispuesto en el escrito adjunto de respuesta a observaciones suscrito por el Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)
POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidente Comité Contratación

(ORIGINAL FIRMADO)
FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación

INVITACIÓN PÚBLICA No. 27 DE 2014
MEDIDAS DE MEJORAMIENTO DEL SUELO DE CIMENTACIÓN DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y SUELOS ALEDAÑOS UPTC SEDE CENTRAL TUNJA

Tunja, Catorce (14) de Octubre de 2014

Señores
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Por medio de la presente me permito allegar respuesta frente a las observaciones al pliego de condiciones, de la siguiente manera:

- **OBSERVACIONES DE WILLIAM ROJAS *OBSERVACIÓN No. 1. ESTADOS FINANCIEROS***

La capacidad financiera solicitada en los pliegos de condiciones, se logró con base en un estudio financiero realizado por la Universidad a través del grupo de Bienes Suministros e Inventarios, donde se analizó y se pondero las condiciones de solidez financiera del futuro contratista, versus la posibilidad de participación de los oferentes, determinando que la exigencia de una liquidez superior al 1.5, un Endeudamiento del 40% o inferior y un capital de trabajo igual o superior al 100% del presupuesto oficial, dan fe de las calidades financieras del futuro adjudicatario, permitiéndole asumir la carga contractual, y que a su vez se respeta la participación de los oferentes.

En éste sentido le solicito al Comité de Contratación sostenerse sobre la exigencia de dichos estados financieros.

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO)
FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Coordinador del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios.